



f 2

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA FUERZA AÉREA URUGUAYA Y LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA

La República Oriental del Uruguay-Ministerio de Defensa Nacional- Fuerza Aérea Uruguaya y la República del Paraguay- Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Paraguaya, en adelante denominados las Partes;

Teniendo presente el "Acuerdo de Cooperación en el Ámbito de la Defensa entre los Ministerios de Defensa de la República Oriental del Uruguay y la República del Paraguay", suscrito el 12 de noviembre de 2010 en la ciudad de Asunción;

Conscientes de la necesidad de establecer Actividades de Cooperación e Intercambio de Personal Militar a desarrollarse durante los años 2012/2013, que permita la transmisión de experiencias operativas y conocimientos técnicos profesionales dentro de la relación existente entre ambas Fuerzas Aéreas;

Convencidos en que el desarrollo de las actividades enunciadas conllevará a acrecentar el profesionalismo y los vínculos de amistad y confraternidad que históricamente han caracterizado esta relación;

Convienen en celebrar el presente Memorándum de Entendimiento dentro de las actividades comprendidas en el Acuerdo de Cooperación en el Ámbito de la Defensa entre los Ministerios de Defensa de la República Oriental del Uruguay y la República del Paraguay;

Artículo 1°

El Programa Tentativo de Intercambios de personal, de acuerdo a las áreas de interés de cada fuerza, será recogido en los Anexos A y B que se consideran parte integral del presente Memorándum, de acuerdo al siguiente esquema de trabajo:

- Anexo A: Actividades a desarrollar por personal de la Fuerza Aérea Uruguaya en Paraguay.
- Anexo B: Actividades a desarrollar por personal de la Fuerza Aérea Paraguaya en Uruguay.

Artículo 2°

Cualquier otro campo de colaboración que pudiese surgir del presente Acta de Acuerdo y Anexos correspondientes, será coordinado a través del respectivo Agregado de Defensa.

Artículo 3°

Cualquier controversia relativa a la interpretación o aplicación del presente Acuerdo será resuelta a través de consultas o negociaciones entre las Partes.



Artículo 4º

El presente Memorandum forma parte integral del Acuerdo de Cooperación en el Ámbito de la Defensa entre los Ministerios de Defensa de la República Oriental del Uruguay y la República del Paraguay, suscrito el 12 de noviembre de 2010 en la ciudad de Asunción; y entrará en vigor en la misma fecha que dicho Acuerdo.

Firmado en la ciudad de Montevideo el día 13 del mes de febrero de 2012, en dos ejemplares originales en idioma español, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Jefe del Estado Mayor General Fuerza Aérea Uruguay
Brigadier General (Av) Alberto M. Zanelli
POR LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉREA URUGUAYA

Jefe del Estado Mayor General Fuerza Aérea Paraguaya
General Div Aer Amalio Escobar Zayas
POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉREA PARAGUAYA



"ANEXO A"

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR PERSONAL DE LA FUERZA
AÉREA URUGUAYA EN PARAGUAY**

1. CURSO DE PILOTO, COPILOTO Y NAVEGANTE (MECÁNICO) DE C-212
Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 4
Cantidad de Personal Subalterno: 2
Tiempo de la Misión (días): 30
Lugar: IBA - Luque

2. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ADQUIRIDAS EN EL DESPLIEGUE Y LA OPERACIÓN DE UNIDADES AÉREAS (C-212) EN MISIÓN DE PAZ EN HAITÍ.
Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 1
Cantidad de Personal Subalterno: 1
Tiempo de la Misión (días): 8
Lugar: IBA - Luque

3. INTERCAMBIO DE PILOTO DE COMBATE
Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 1
Tiempo de la Misión (días): 5
Lugar: IBA - Luque

4. CURSO DE ESTADO MAYOR AÉREO
Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 1
Tiempo de la Misión (días): 300
Lugar: CIAERE - BANG

5. ACTIVIDAD TÉCNICO-PROFESIONAL DE ESCUELAS DE AVIACIÓN
Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 1
Cantidad de Alumnos: 2 cadetes
Tiempo de la Misión (días): 5
Lugar: ACADEMIL - Capiatá

6. ACTIVIDAD TÉCNICO-PROFESIONAL DE ESCUELAS DE SUBOFICIALES
Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 1
Cantidad de Alumnos: 2 Aspirantes
Tiempo de la Misión (días): 5
Lugar: EESOFAER - BANG



"ANEXO B"



ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR PERSONAL DE LA FUERZA
AÉREA PARAGUAYA EN URUGUAY

AÑO 2012

1. CURSO COMANDANTE DE MISIÓN (MC)
Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 2.
Tiempo de la Misión (días): 10.
Lugar: Brigada Aérea II, Durazno.
2. CURSO DE EMPLEO DE GRANDES FUERZAS (LFE)
Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 2.
Tiempo de la Misión (días): 5.
Lugar: Brigada Aérea II, Durazno.
3. CURSO DE ESTADO MAYOR AÉREO
Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 1.
Tiempo de la Misión (días): 180.
Lugar: Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, Montevideo.
4. INTERCAMBIO DE PILOTO DE COMBATE
Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 1.
Tiempo de la Misión (días): 5.
Lugar: Brigada Aérea II, Durazno.
5. ACTIVIDAD TECNICO-PROFESIONAL DE ESCUELAS DE AVIACIÓN
Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 1.
Cantidad de Alumnos: 2 cadetes.
Tiempo de la Misión (días): 5.
Lugar: Escuela Militar de Aeronáutica, Canelones.
6. ACTIVIDAD TECNICO-PROFESIONAL DE ESCUELAS DE
SUBOFICIALES
Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 1.
Cantidad de Alumnos: 2 Aspirantes.
Tiempo de la Misión (días): 5.
Lugar: Escuela Técnica de Aeronáutica, Canelones.
7. ACTIVIDAD TECNICO-PROFESIONAL DE EXPERIENCIAS Y
LECCIONES APRENDIDAS EN OPERACIONES ANTÁRTICAS.
Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 1.
Tiempo de la Misión (días): 15.
Lugar: Brigada Aérea I Carrasco.



8. ACTIVIDAD TECNICO-PROFESIONAL DE EXPERIENCIAS Y LECCIONES APRENDIDAS EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MANDO Y CONTROL.
Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 2
Cantidad de Personal Subalterno: 4
Tiempo de la Misión (días): 15.
Lugar: Centro De Operaciones Aéreas, Montevideo.

9. ACTIVIDAD TECNICO-PROFESIONAL EN EJERCICIOS MILITARES COMBINADOS.
Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 2 (como Observadores)
Tiempo de la Misión (días): 5.
Lugar: Brigada Aérea II, Durazno.

10. ACTIVIDAD TECNICO-PROFESIONAL EN EJERCICIOS DE MANDO Y CONTROL.
Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 2 (como Observadores)
Tiempo de la Misión (días): 5.
Lugar: Centro de Operaciones Aéreas, Montevideo.